

74

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Exp. Verbal Sum. (.Alim.), 73168 31 84 001 2003 00005 00

Se reconoce al Dr. José Héctor Ortiz Galindo, como apoderado judicial del señor Fredy Ducuara Zarabanda, en la forma y términos del poder a él conferido.

Siendo viable lo solicitado en el escrito anterior suscrito por el vocero judicial del demandado, se ordena expedir copia simple de todo el proceso, empero hágasele saber que como el asunto no está digitalizado no es posible expedir copia digitalizada del mismo como lo pide. En su lugar, se le requiere para que se ponga en contacto con el secretario del juzgado, para concretar el día y hora para la expedición de las copias en forma física.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Chaparral, Tol.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 01, hoy 10-21-20 (C.G.P., art. 295).

WILLIAM LAMPREA LUGO
Secretario